AVISO

PROCESO No: SS18-314

1. OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

2. OBSERVACIONES

Publicados el anuncio público, dentro del plazo fijado en el cronograma se presentaron extemporáneamente las siguientes observaciones:

No:	NOMBRE	OBSERVACION	RESPUESTA
1	TECNOSTENT S.A	24/09/2018 16:32 P.M. Querremos participar con Puertos (catéteres) implantables para quimioterapia, quedemos estar seguro que hacen referencia al mismo dispositivo que está publicado en el PROCESO No: SS18-314 47 20329 RESERVORIO VENOSO SUBCUTANEO 8.5 F AD UNIDAD FICHA TECNICA 10	Teniendo en cuenta su observación se aclara que el RESERVORIO VENOSO SUBCOTANEO si es lo mismo que puerto o catéter implantable para quimioterapia; no obstante, me permito informar que la etapa propicia para haber realizado dicha observación y demás inquietudes sobre el proceso se llevó a cabo el día de 24 de Septiembre de 9 a 10 a.m. a través de chat grupal realizado a través del usuario GABYS ESE HUEM, por lo tanto su observación es extemporánea
2	MEDTRONIC	25/09/2018 14:35 P.M. De acuerdo con el requerimiento en cantidades requeridas al proceso y teniendo en cuenta nuestra unidad mínima aprobada por regulatorio e INVIMA, para los grupos No. 1, 3 y 5 nos permitimos presentar a consideración del Hospital, Unidades estipuladas en la cotización vs nuestra unidad mínima aprobada, ajustándolas a un máximo o un mínimo, con el fin de que sea revisado y evaluado por la institución. Adicionalmente el numeral 10 Modificaciones y Adiciones reza: Cuando existan variaciones en las propuestas relacionadas con el factor de empaque, la empresa podrá realizar ajustes a las cantidades, en forma previa a la confirmación, siempre y cuando no se afecte el valor del presupuesto oficial estimado para el contrato, para tal efecto solicitamos se nos aclare en el caso de que no se pueden modificar las cantidades requeridas en la cotización, podríamos ajustar la necesidad a nuestra unidad mínima de venta	Tal como sucedió en el chat, consideramos que su observación no es clara, toda vez que no precisa a cuál ítem hace referencia teniendo en cuenta que los grupos 1, 3 y 5 señalan 61, 12 y 9 ítems respectivamente, esto con la finalidad de analizar la procedencia de la solicitud Pese a lo anterior, se aclara que no es dable hacer el ajuste de las cantidades estipuladas en el Anuncio Público con base en la forma de embalaje o venta a mínima o máxima de los oferentes dado a que las características del proceso son definidas de acuerdo a la necesidad institucional, con el fin de garantizar la prestación del servicio de salud, en términos de oportunidad, calidad e integralidad; Igualmente me permito informar que lo dispuesto en el numeral 10. Modificaciones y adiciones se realizara dentro de la etapa de ejecución contractual, en la cual las partes tendrán la facultad de acordar la variación de las cantidades adjudicadas conforme a la rotación de los dispositivos.

Se reitera a los proponentes del proceso SS18-314, que deberán entregar la seriedad de la oferta para el día del cierre previsto en el cronograma, la cual no es subsanable conforme se estipula en el anuncio público visto a folio 12, numeral r de las causales de rechazo de la propuesta que: *´´r) La no entrega de la Garantía de Seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la PROPUESTA´´*. Igualmente en el acápite 10.GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA visto a folio 21 reza: *´´La no entrega de la Garantía de Seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la PROPUESTA.´´*;

El presente aviso forma parte integrante del proceso y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 26 días del mes de Septiembre de 2018.

ORIGINAL FIRMADO

_____

ANA MARIA PEREZ RAMIREZ
Subgerente de Servicios de Salud

Reviso y Aprobó: MAURICIO PINZON BARAJAS-Coordinador de contratación bienes y servicios ACTISALUD
Proyectó: Kaleth Nycky Correa González-Abogado Actisalud – GABYS